



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 296-19

San Ramón de la Nueva Orán, 23 JUL 2019

Expediente N° SO-19.162/19.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Bach. Arturo Vega Corrales, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bach. Arturo Vega Corrales solicita reconocimiento de gastos de pasajes para asistir a la Reunión de la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el día 16 de julio de 2019.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, al Prof. Bach. Arturo Vega Corrales, quien asistió a la Reunión de Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el día 16 de julio de 2019.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ING. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof EUSEBIO MATANACIO MÉNDEZ  
VICEDIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA